

Decanato

«Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0982-D-FLCH-19

Lima, 30 de setiembre de 2019

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 8259-FLCH-2019 relativo a la reincorporación de la Dra. **MARÍA YOLANDA WESTPHALEN** Rodríguez

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución de decanato n.º 0779-D-FLCH-19 de fecha 6 de agosto de 2019, se otorgó a la Dra. **MARÍA YOLANDA WESTPHALEN RODRÍGUEZ**, con código N.º 093106, profesora del Departamento Académico de Literatura, hacer uso de su descanso físico vacacional del 12 de agosto al 12 de setiembre de 2019;

Que mediante Oficio N.º 091/FLCH/DELIT-19 el director del Departamento Académico de Literatura comunica su reincorporación; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **DECLARAR** reincorporada a sus labores académicas a la Dra. **MARÍA YOLANDA WESTPHALEN RODRÍGUEZ**, con código N.º 093106, profesora del Departamento Académico de Literatura, a partir del 13 de setiembre de 2019.
- 2.º **TRANSCRIBIR** la presente resolución de decanato a la Oficina General de Recursos Humanos, para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.


DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECAÑO
VICEDECAÑA ACADÉMICA


MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECAÑO
DECAÑO

/can.